RESOLUCIÓN Nº 31/2013

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PAC N° 19/2013 "SEVICIO DE CORREO NACIONAL" ID N° 261055

Paraguarí, 04 de julio de 2013

V I S T O: El Informe de Evaluación de Ofertas N° 06 de fecha 02 de julio de 2013, presentado por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, en el marco del llamado a Contratación Directa PAC N° 19/2013 "SERVICIO DE CORREO NACIONAL" ID 261055; y,

C O N S I D E R A N D O:

QUE, el Art. 16 de la Ley N° 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", dispone que todas las contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, se realizarán mediante el procedimiento de Contratación Directa, con excepción de lo establecido en el Artículo 33°.----------

QUE, por Resolución N° 11/2013 de fecha 24 de abril de 2013, el Consejo de Administración, resolvió adicionar al Plan Anual de Contrataciones del ejercicio 2013; el llamado a contratación directa PAC N° 19/2013 "SERVICIO DE CORREO NACIONAL".----------

QUE, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 34° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 17° de la Resolución DNCP N° 948/10, fueron cursadas invitaciones a 5 (cinco) potenciales oferentes, además, el llamado fue publicado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).----------

QUE, las ofertas recibidas han sido evaluadas por el Comité Evaluador de Ofertas de acuerdo a los criterios de adjudicación contemplados en el Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en atención a las demás disposiciones legales que rigen la materia, según Informe de Evaluación N° 06/2013.----------

QUE, según el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03, con base en el Informe de Evaluación, la Convocante, adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

R E S U E L V E:

Artículo 1º: **ADJUDICAR,** el Llamado a Contratación Directa ID N° 261055 "SERVICIO DE CORREO NACIONAL", a la empresa DIARIO EXPRESS DE ALFREDO ENRIQUE LIRD CÁCERES con RUC N° 786584-8, por un monto mínimo de Gs. 50.000.000 (GUARANÍES CINCUENTA MILLONES) I.V.A. incluido y hasta un monto máximo de Gs. 100.000.000 (GUARANÍES CIEN MILLONES) I.V.A. incluido.----------

Lic. Ramona Barreto
Administradora
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Melitano Mereles E.
Miembro del Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Carmen Torres Mendoza
Presidente de la Circunscripción Judicial de Paraguarí

DR. ANTONIO ALVAREZ
Miembro del Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial de Paraguarí

.../2...

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

.../2...

RESOLUCIÓN Nº 31...../2013

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PAC N° 19/2013 "SERVICIO DE CORREO NACIONAL" ID N° 261055

Artículo 2º: **ENCOMENDAR,** al Jefe de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Carlos Gustavo Acosta Zena, realizar las acciones administrativas necesarias para la formalización del Contrato respectivo.----------

Artículo 3°: **DESIGNAR**, como Fiscal del Contrato a la Asistente de la Secretaría Administrativa, Señora Ignacia Mosqueira Avalos, quien tendrá a su cargo la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones emergentes de esta contratación y deberá comunicar al Departamento Administrativo en tiempo y forma si el oferente adjudicado ha incumpliere lo convenido, a fin de aplicar las sanciones que correspondan.----------

Artículo 4º: **IMPUTAR,** la erogación dispuesta al sub grupo de objeto de gasto 220 "TRANSPORTE Y ALMACENAJE".----------

Artículo 5º: **ANOTAR,** y notificar a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.----------

Ante mí:

Lic. Ramona Parrest
Administradora
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Mellano Mereles t.
Miembro del Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial de Paraguarí

DR. ANTONIO ALVAREZ
Miembro del Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. German Torres Mendoza
Presidente de la Circunscripción Judicial de Paraguarí